



Excmo. Ayuntamiento
de Quijorna

EN DOS AÑOS Y MEDIO DE LEGISLATURA HEMOS LOGRADO REDUCIR LA DEUDA MUNICIPAL EN 2.262.428,17 €

Queridos vecinos:

Son varias las ocasiones en las que os hemos ido anunciando la precaria situación económica en la que está sumido nuestro Ayuntamiento. Un Ayuntamiento con una elevada deuda pública, en riesgo y prudencia financiera con el Ministerio de Hacienda, y donde cada mes nos llegan: elevados pagos a los que hacer frente, problemas a solventar con rapidez y donde estamos obligados a tomar decisiones urgentes. En definitiva; situaciones difíciles sobre las que hay que tomar decisiones complicadas.

El día a día en un Ayuntamiento donde la liquidez es muy escasa y las necesidades demandadas elevadas, gestionar con sentido común y gastar con responsabilidad el dinero público, ha sido nuestra prioridad desde que iniciamos la legislatura al frente de la gestión municipal.

Todo ello nos está llevando a hacer grandes esfuerzos para gestionar bien los pocos recursos de los que disponemos.

Debemos tener un exhaustivo control de ingresos y pagos, una gestión equilibrada, una buena planificación en eventos deportivos, culturales y de ocio, una buena organización de los ingresos por subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid y planes como Prisma PIR; en definitiva: **trabajar para mejorar nuestro municipio y gestionar mejor los recursos de todos para poder estabilizar la situación económica, jurídica y política de nuestro Ayuntamiento.**

Me siento en la obligación, como Alcalde, de informaros de la importancia del esfuerzo económico que hemos realizado en estos dos años y medio de legislatura al frente del gobierno municipal.

La situación económica heredada arrojaba una deuda de 9.576.893,39 € al comienzo de la legislatura (a fecha 30/06/15), donde el gasto contraído por procedimientos judiciales, pago de minutas a abogados, procuradores, intereses de demora, etc. sumaban 286.249,40 € más. **Un total de 9.863.142,79 € era la deuda a soportar por los Quijorneros en junio de 2015.**

El Ministerio de Hacienda pone a disposición de los ayuntamientos que están en riesgo y prudencia financiera los préstamos ICO, a un interés que oscila entre el 0,72 y el 1%, mientras que el interés en condiciones generales de los bancos se sitúa en torno al 4%.

Este tipo de préstamos evita, a un Ayuntamiento como el nuestro, que los juzgados embarguen propiedades municipales, subvenciones, pagar intereses de demora por impago, o evitan tener que subir impuestos municipales, como el IBI, a los vecinos para poder hacer frente a todas las deudas municipales.

Dos años y medio después, y tras trabajar y gestionar de manera prudente, negociar con bancos, proveedores y particulares, hemos conseguido reducir la deuda municipal en 2.262.428,17 €.



Con voluntad, mucho trabajo y buena gestión, poco a poco la lamentable situación económica y jurídica de nuestro Ayuntamiento se ve controlada. Seguimos avanzando en sanear la hacienda local y en pagar puntualmente a nuestros proveedores y trabajadores municipales.

Buena prueba de todo ello, es que hemos conseguido poner en marcha tres proyectos financiados por la Comunidad de Madrid con fondos PRISMA PIR, por un importe total de 1.033.037,16€. Estos proyectos son para arreglo y adecuación de varias calles del municipio.

Las partidas económicas están aprobadas, y los proyectos redactados y aprobados por mayoría absoluta de todos los Concejales en Pleno del Ayuntamiento de Quijorna.

Realizado el trámite del expediente, y enviado a la Comunidad de Madrid para que los próximos meses saque a concurso la adjudicación de las obras, según la disponibilidad económica de esta administración, comenzaremos la remodelación, rehabilitación y mejora de las siguientes calles del municipio:

CALLES	Importe
Sevilla, Erilla, Jaén y Caseta	432.756,61 €
Virgen del Pilar, Nabera y Santa Ana	250.238,25 €
Genaro Núñez y Pinar	350.042,30 €
TOTAL IMPORTE PROYECTO PRISMA	1.033.037,16 €

Cada subvención y ayuda es solicitada por este Ayuntamiento con el compromiso de seguir mejorando Quijorna. Somos conscientes de las necesidades de cada zona, y estaríamos encantados de poder atenderlas todas. Iremos realizando rehabilitaciones y actuaciones en el entorno municipal que ayuden a activar y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.

Para ello, desde la corporación que presido, pido la colaboración y el compromiso de todos. Tú decides si te sumas a conseguir que Quijorna prospere; apoyando y ayudando, o eliges la posición de la crítica continua, sin que esta sea constructiva. Hagamos entre todos de Quijorna un pueblo atractivo y bonito del que podamos sentirnos orgullosos.

Atentamente,

Quijorna, 12 de diciembre de 2017

Florentino Serrano Villena
El Alcalde

